



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

- Que**, en la más auténtica expresión de civismo y compromiso, la población de la **PROVINCIA DE ORELLANA** celebra su aniversario de creación;
- Que**, en la senda del continuo progreso se inscribe la historia de la **PROVINCIA DE ORELLANA**, basado en el trabajo fecundo y la participación propositiva de ciudadanos que impulsan nuevos espacios y actividades en función del bienestar general;
- Que**, la Asamblea Nacional destaca y reconoce el significativo aporte de los habitantes de la **PROVINCIA DE ORELLANA**, orientado a generar el desarrollo integral de la patria; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXPRESAR un jubiloso saludo al pueblo noble y altivo de la **PROVINCIA DE ORELLANA**, motivado en la conmemoración de su **VIGÉSIMO ANIVERSARIO** de creación.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los veintiséis días del mes de julio de dos mil dieciocho.


EC. ELIZABETH CABEZAS GUERRERO
Presidenta


DRA. MARÍA BELÉN ROCHA DÍAZ
Secretaria General